



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP UNC 20258/2010.-

CÓRDOBA, 15 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Centro de Estudios Avanzados a fs. 1, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 15 y por la Dirección General de Personal a fs. 16,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

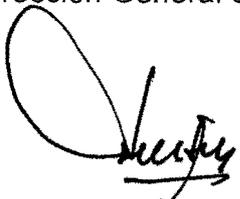
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados al Ab. FERNANDO NICOLÁS PIZZICARI (legajo 43550) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011, o antes si pierde vigencia la modificación presupuestaria aprobada por RR 1472/09, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza 5/95, desde el 1º de marzo de 2010 hasta el día ayer en el caso de haber cumplido tareas.

ARTÍCULO 2.- El Ab. Pizzicari deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- **1070**